

Paquete 1.

Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre aproximadamente 967 créditos otorgados por Unión de Crédito de Fomento para la Empresa, S.A. de C.V., proveniente del Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA), con un valor aproximado de capital de \$237,436,005.25 (Doscientos treinta y siete millones cuatrocientos treinta y seis mil cinco pesos 25/100 M.N.) al 31 de mayo del 2006.

Esta Cartera se declaró desierta con fundamento en lo establecido en el artículo 46, de la LFAEBSP.

Paquete 2.

Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre aproximadamente 9 créditos provenientes del Fondo de Investigación y Desarrollo para la Modernización Tecnológica (FIDETEC), con un valor aproximado de \$14,464,208.14 (Catorce millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil doscientos ocho pesos 14/100 M. N.) al 25 de junio de 2006.

Esta Cartera se declaró desierta con fundamento en lo establecido en el artículo 46, de la LFAEBSP.

Paquete 3.

Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre aproximadamente 389 créditos otorgados por: Banrural en Liquidación, Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA) y Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. (BNCI), Instituciones de Banca de Desarrollo, con un valor aproximado de capital de \$137,847,540.99 (Ciento treinta y siete millones ochocientos cuarenta y siete mil quinientos cuarenta pesos 99/100 M. N.) al 31 de diciembre del 2005.

Esta Cartera se declaró desierta con fundamento en lo establecido en el artículo 46, de la LFAEBSP.